



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO**

Anexo "H"

LISTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS SOPORTE DEL FUTURO CONTRATISTA

Villavicencio-Meta, marzo de 2025
Nombre del oferente: ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO

REQUISITO EXIGIDO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	(COMPLETAR INFORMACIÓN)		
Plan de Necesidad			
Oficio y orden del día donde se nombran los comités			
Autorización el comando de personal (COPER).	No. Oficio por medio del cual el Comando de Personal (COPER) Autoriza contratación		
Certificado de planta			
Certificado de idoneidad	Verificar el desempeño del futuro contratista de acuerdo a su historial contractual en SECOP II		
Formato Acta de compromiso de confidencialidad.			
Formato de autorización de consulta, tratamiento y protección de datos personales conforme a lo señalado en el decreto 753 de 2019 reglamentario de la ley 1918 de 2018, para que sea consultado en la unidad ejecutora (cuando aplique)	Fecha consulta Resultado		
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente resolución de facturación expedida por la DIAN (se solicita esta certificación para efectos de pago).			
Certificación bancaria actualizada en original (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato, su expedición no debe ser mayor a 30 días).	BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS 91267180968		
Si es militar de la reserva activa	Grado Causal de retiro Número y fecha resolución/Decreto (adjuntarlo a los estudios) Último lapso del folio de vida evaluable (adjuntarlo a los estudios) Se exigirá el folio de vida para los militares de la reserva activa que hayan sido retirados del servicio dentro de los dos (02) años anteriores a la suscripción del		

	contrato. Nota: Lo anterior con el fin de verificar que no estén incurso en las inhabilidades e incompatibilidades reguladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.		
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la Tarjeta Profesional (cuando aplique).			
Copia de la tarjeta profesional (para aquellas profesiones en las que para su ejercicio de ley lo exija)			
Fotocopia Formato No. 1 Solicitud de Ingreso Estudio de Seguridad Personal o Formato No. 2 Actualización de datos Estudios de Seguridad Personal (según corresponda)	Fecha aceptación (antes de la suscripción del contrato)		
Resultado estudio de seguridad, teniendo en cuenta el artículo 20 del Decreto 857 de 2014 y el artículo 2 del Decreto 753 de 2019.	Fecha informe Resultado		
Certificado vigente de antecedentes judiciales (Policía Nacional) El Artículo 93 de la "Ley Anti trámites" Decreto Ley 19 de 2012, suprime el documento y como tal, la obligación de pedirlo o presentarlo, pero en su defecto, es de libre consulta vía Internet, según el artículo 94 de la norma citada. Consultar: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml	Fecha: Marzo 2025 Resultado No tiene asuntos pendientes con las entidades judiciales.		
Certificado vigente responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) Certificado Antecedentes Fiscales de Persona Natural deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad Consultar: https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-natural	Fecha: Marzo 2025 Resultado No se encuentra reportado como responsable fiscal		
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) Conforme a la Ley 1238 de 2008, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad. Consultar: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx	Fecha: Marzo 2025 Resultado No Registra sanciones ni inhabilidades vigentes		

Registro de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Cuando aplique) Consultar: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ EMPRESA: LICEOS EJERCITO NIT: 800130640-3	Fecha: Marzo 2025 Resultado: No registra inhabilidad		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (Ley 2097 del 2021) Consultar: https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion	No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos		
Constancia de afiliación al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y ARL (Se aclara que Riesgos Laborales se debe incluir en la carpeta maestra una vez suscrito el contrato) – (Deben incluir consulta página web RUAF)¹ (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato).	Afiliado en: SALUD: SANITAS PENSIÓN: PROTECCION Certificación RUAF		
Certificado de exámenes pre-ocupacionales de acuerdo a la Ley 1562 del 2012 reglamentada Decreto 723 del 2013.	Entidad- IPS SEGURSALUD LTDA Resultado- APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO		
Consulta estado del RUT https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces	Marzo de 2025 Estado: Activo		
CONSULTA LIBRETA MILITAR Ley 1861 de 2017 <i>“Las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a éstas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente.”</i>	En cumplimiento de la Ley Anti trámites, Decreto Ley 19 de 2012, la Dirección de Reclutamiento Ejército creó el sitio web www.libretamilitar.mil.co donde se puede consultar la situación militar del futuro contratista. https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation		
CONSULTA PAGO DE MULTAS – CÓDIGO DE POLICÍA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia” – rige a partir del 29 de enero de 2017)	De conformidad con lo establecido en el inciso 6 del párrafo único del Artículo 180 de la Ley 1801 de 2016, “..., si las multas no fueron pagadas dentro del mes siguiente, el funcionario competente deberá reportar la existencia de la deuda al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República...”. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx		
Datos básicos beneficiario cuenta SIIF			

¹ Si pertenece a régimen de excepción o se encuentra pensionado se debe informar y adjuntar la resolución o el acto administrativo que así acredite la calidad de pensionado.

Formato "Datos Generales"			
SIGEP II (LOS DOCUMENTOS Y LA INFORMACIÓN QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DEBEN REPOSAR EN LA PLATAFORMA)			
Informar si el contratista se encuentra dado de alta en la plataforma			
Fotocopia cédula de ciudadanía	No. CC 1082961813 Fecha expedición – 25-01-2011 Lugar expedición- SANTA MARTA		
Fotocopia del Diploma de Bachiller	Nombre de la Institución: VICTOR DE LIMA Municipio- Santa Marta Departamento- Magdalena Fecha grado: 05/12/2008		
Fotocopia de Diploma(s) de pre grado(s)	Título otorgado : LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN IDIOMAS EXTRANJEROS Universidad o Instituto educación superior: LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Fecha grado: 21/04/2017		
Fotocopia de Diploma(s) de posgrado(s)	Título otorgado : N/A Universidad o Instituto educación superior Fecha grado: N/A		
Tiempo de experiencia laboral acreditada en el SIGEP (Debe verificar cada certificado laboral. Los certificados laborales deben contener como mínimo: • Tipo de contrato • Objeto contractual • Obligaciones o funciones • Plazo de ejecución • Valor de honorarios/salario • Dirección, correo electrónico institucional y teléfono de contacto de la entidad privada o pública • Fecha de expedición • Debe estar suscrita por el funcionario competente.	Años 6 Meses 6 Días (calendario)		
Registro Único Tributario	Fecha de expedición: Marzo 2025 No. De identificación tributaria- 1082961813-36 Clasificación: Actividad principal: 8513 Actividad secundaria: 8543 otras actividades: N/A Responsabilidades: régimen simplificado		
Certificado Inscripción impuesto de industria y comercio (RIT) Código Sustantivo del trabajo Impuesto de industria y comercio como personal Natural en la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) en el municipio donde se cumpla el objeto contractual.	Certificado RIT Municipio donde cumple objeto contractual		

Consulta definición situación militar Ley 1861 de 2017 (hasta tanto se modifique)	No. Categoría Fecha de expedición		
Hoja de vida aprobada en la plataforma del SIGEP II			

EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA
ASESORA JURIDICA
COMITÉ EVALUADOR

PAOLA ANDREA PRADA CORREA
ASESORA ECONOMICA
COMITÉ ECONOMICO

OD12. DIANA CAROLINA HIGUERA VILLEGAS
COMITÉ TECNICO

RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
PERSONAL CIVIL

Lugar y fecha Bogotá D.C., marzo de 2025/

Acta N° _____/Reg. Al folio No. _____/

Yo, **ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 1.082.961.813 Expedida en SANTA MARTA-MAGDALENA destinado (a) a prestar los servicios en el área de desempeño DOCENTE ESPAÑOL como prestador de servicios en el LICEO GENERAL SERVIEZ de los Liceo del Ejército Nacional, manifiesto que he leído el fundamento legal, prometo por mi HONOR y me comprometo a cumplir fiel, leal y cabalmente con el PRINCIPIO DE RESERVA y SECRETO, tal y como ha quedado descrito; aceptando desde ahora someterme a las verificaciones que en el marco de lo establecido en la ley determine la Fuerza como necesarias.

Por lo anterior el suscrito Subdirector de los Liceos del Ejército Nacional, procede a tomar el juramento de rigor al señor (a) **ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO**, quien ha sido designado como prestador de servicios desempeñándose como DOCENTE ESPAÑOL, comprometiéndose solemnemente a cumplir, fiel, leal y cabalmente, con los deberes que el objeto del contrato le impone, así como con los principios de reserva y secreto, consagrados en la constitución nacional y demás normas concordantes, de igual manera en dicha área de desempeño se le estará permitido acceder únicamente a información y documentación hasta el grado de clasificación **INFORMACION PUBLICA CLASIFICADA**.

Por la misión especial que cumple en los Liceos del Ejército Nacional se le hace saber al Funcionario que solo podrá difundir información por el conducto regular y mediante los protocolos previamente autorizados por el Subdirector de esta Unidad, igualmente que, en el momento de hacer entrega del cargo, deberá también entregar todos los documentos físicos, digitales y magnetofónicos que tenga en su poder.

En constancia de lo anterior firman:

Adriana Blanco

ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO

C.C No. 1.082.961.813 De SANTA MARTA-MAGDALENA



Teniente Coronel JUAN CARLOS MARTINEZ VERA
Subdirector de los Liceos del Ejército Nacional

Auténtica,

Grado _____ Nombre _____
Coordinador de Seguridad Liceos del Ejército Nacional

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

FUNDAMENTO LEGAL DEL COMPROMISO DE RESERVA

La Constitución Política de Colombia en su artículo 6º consagra: "Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.", traduce este artículo que los miembros de las Fuerzas Militares deben ceñirse en el desempeño de sus funciones a cumplir la Constitución y las Leyes, incluyéndose entre éstas últimas los Decretos, Directivas, Reglamentos, Manuales de procedimiento, Resoluciones internas y demás que nos facultan para realizar labores, so pena de ser objeto de sanciones de tipo penal, disciplinaria, administrativa y/o fiscal.

LEY No. 57 DE 1985. Establece en su Artículo 12. *"Toda persona tiene derecho a consultar los documentos que reposen en las oficinas públicas y a que se les expida copia de los mismos, siempre que dichos documentos no tengan carácter reservado conforme a la Constitución o la Ley, o no hagan relación a la defensa o seguridad nacional".*

CÓDIGO PENAL MILITAR LEY 1407 DE 2010

Artículo 130. "Revelación de secretos. El miembro de la Fuerza Pública que revele documento, acto o asunto concerniente al servicio, con clasificación de seguridad secreto, o ultrasecreto, incurrirá en prisión de cinco (5) a ocho (8) años. Si la revelación fuere de documento, acto o asunto clasificado como reservado, el responsable incurrirá en prisión de dos (2) a cuatro (4) años.

Artículo 131. Revelación Culposa. Si las conductas a que se refiere el artículo anterior se cometieren por culpa, la pena será de uno (1) a dos (2) años de prisión.

CÓDIGO PENAL LEY 599 DE 2000

Artículo. 194. Divulgación y empleo de documentos reservados. El que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro divulgue o emplee el contenido de un documento que deba permanecer en reserva, incurrirá en multa; siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor.

Artículo 196. Violación ilícita de comunicaciones o correspondencia de carácter oficial. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida comunicación o correspondencia de carácter oficial, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ochenta (108) meses. La pena descrita en el inciso anterior se aumentará hasta en una tercera parte cuando la comunicación o la correspondencia esté destinada o remitida a la Rama Judicial o a los organismos de control o de seguridad del Estado.

Artículo 269A. Acceso abusivo a un sistema informático. El que, sin autorización o por fuera de lo acordado, acceda en todo o en parte a un sistema informático protegido o no con una medida de seguridad, o se mantenga dentro del mismo en contra de la voluntad de quien tenga el legítimo derecho a excluirlo, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo. 418. Revelación de secreto. El servidor público que indebidamente dé a conocer documento o noticia que deba mantener en secreto o reserva, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.

Si de la conducta resultare perjuicio, la pena será de dieciséis (16) a cincuenta y cuatro (54) meses de prisión, multa de veinte (20) a noventa (90) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por ochenta (80) meses.

Artículo. 419. Utilización de asunto sometido a secreto o reserva. El servidor público que utilice en provecho propio o ajeno, descubrimiento científico, u otra información o dato llegados a su conocimiento por razón de sus funciones y que deban permanecer en secreto o reserva, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público, siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor.

Artículo. 420. Utilización indebida de información oficial privilegiada. El servidor público que como empleado o directivo o miembro de una junta u órgano de administración de cualquier entidad pública, que haga uso indebido de información que haya conocido por razón o con ocasión de sus funciones y que no sea objeto de conocimiento público, con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero, sea éste persona natural o jurídica, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.

Artículo 431. Utilización indebida de información obtenida en el ejercicio de función pública. El que habiéndose desempeñado como servidor público durante el año inmediatamente anterior utilice, en provecho propio o de un tercero, información obtenida en calidad de tal y que no sea objeto de conocimiento público, incurrirá en multa.

Artículo 463. Espionaje. El que indebidamente obtenga, emplee o revele secreto político, económico o militar relacionado con la seguridad del Estado, incurrirá en prisión de sesenta y cuatro (64) a doscientos dieciséis (216) meses.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA LAS FF.MM. (Ley 1862 de 2017)

La violación del compromiso de reserva de información y documentación, se tipifica en las siguientes faltas:

Artículo 76: faltas gravísimas:

Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la jurisdicción, guarnición, puesto, acantonamiento o vivac cuando se está en campaña, operaciones militares, servicios de régimen interno o máximo grado de alistamiento de las tropas o su equivalente de acuerdo con la normatividad existente.

Artículo 77: faltas graves:

Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la jurisdicción, puesto, acantonamiento o vivac, estando en acuartelamiento de segundo o tercer grado o su equivalente de acuerdo con la normatividad existente.

Artículo 78 faltas leves: Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la guarnición.

RESTRINGIDO

ANEXO I
MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO
753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N°03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por EI MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO de lo siguiente:

1. EI MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO disponible en la página web de la entidad, únicamente para los fines del proceso precontractual y en ejecución de los datos específicos que describe la Directiva Ministerial.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Consulta de Inhabilidades sobre Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de acuerdo al proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a: **Docente Español**. Lo anterior, conforme a lo señalado en el Decreto 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018. "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de EI MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO.
6. Mediante el correo de la entidad ops@liceosejercito.edu.co, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. EI MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de

Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO, para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Villavicencio, a los ____ días del mes de marzo del año 2025.



ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO

C.C No. 1.082.961.813 de SANTA MARTA-MAGDALENA



CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

Yo, ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días _____ del mes de marzo de 2025

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO
C.C No. 1.082.961.813 De SANTA MARTA-MAGDALENA



Certificación Bancaria

Martes, 18 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO identificado(a) con CC 1082961813, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91267180968	2024-05-07	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.


Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

VERIFICAR: www.bancolombia.com.co

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	FORMATO INFORMACIÓN PERSONAL INGRESO	Pág. 1 de 7
		Código: FO-JEMPP-CEDE2-769
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2020-03-11

Lugar y fecha: Villavicencio-Meta, marzo de 2025

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara y legible por el aspirante.
- Una vez diligenciado y entregado, la información contenida en este formato estará amparada **BAJO RESERVA LEGAL** y tendrá el nivel de seguridad **RESTRINGIDO**.

Dependencia solicitante:

Liceos del Ejército Nacional- Liceo General Serviez

Empleo o cargo al que aspira:

Docente Español



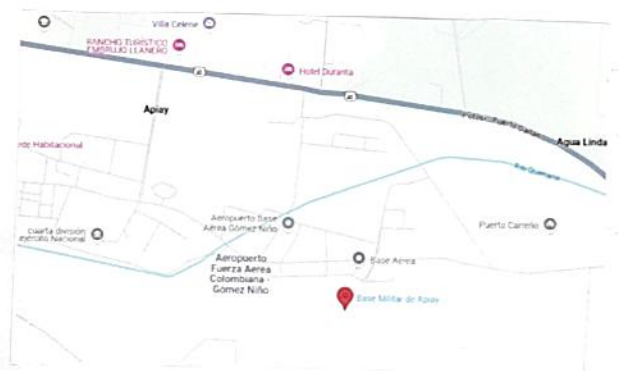
Foto de frente

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido			Primer Nombre	Segundo Nombre
BLANCO	BLANCO			ADRIANA	PAOLA
Tipo y Número Documento Identidad	Fecha y Lugar de Expedición			Pasaporte No.	Expedido en
C.C 1082961813	25 enero 2011- santa marta			AV645767	SANTA MARTA-COLOMBIA
Libreta Militar No.	Clase			Distrito Militar No.	Fecha de Expedición
Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	Estado Civil	Grupo Sanguíneo - RH
Santa Marta-Magdalena	25	05	1992	Unión Libre	B+
Profesión u Oficio	Tarjeta Profesional No.			Nacionalidad	Estatura Peso
Licenciada en educación básica con énfasis en idiomas extranjeros				COLOMBIANA	1.62 65 KG
Correo Electrónico 1			Correo Electrónico 2		
Adriana05-92@gmail.com					
Redes Sociales					
Facebook	Instagram		Twitter		Otras
ADRIANA BLANCO	ADRIANA.5				
Número Teléfono Celular			Número Teléfono fijo		
3017466087					

En caso de emergencia, informar a:	A los teléfonos (celulares y fijos)
ANDRES YUS	3208488809
CELMIRA BLANCO	3215469534

Información Residencia



Dirección de Domicilio Actual

Cantón Militar Apia- kilómetro 12 vía Puerto López Casa B-41

Barrio	Ciudad y Departamento
CANTON MILITAR	VILLAVICENCIO-META

Residencia Anterior

Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad/País
20/01/2010	13/05/2024	MANZANA 125 CS 2 CIUADELA	3215469534	SANTA MARTHA

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) y/o compañera (o)		C.C. No.	Profesión u Oficio
ANDRES FELIPE YUS MARTINEZ		C.C 1129569859	MILITAR
Dirección		Números Celular y fijo	
Cantón Militar Apiay- kilómetro 12 vía Puerto López Casa B-41		3208488809	
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
ANDRESYUS.MARTINEZ@GMAIL.COM		ANDRES.YUS@EJERCITO.MIL.CO	
Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
ANDRES YUS	ANDRES_YUS		

Hijos – Nombres y Apellidos	Edad	Tipo y Número Documento Identidad	
Datos del Padre (Nombres)	vive	Si	No
SILVIO JOSE BLANCO DE LEON	X		
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio		
MANZANA 125 CS 2 CIUADELA	CARPINTERO		
Datos de la Madre (Nombres)	vive	Si	No
CELMIRA BLANCO	X		
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio		
MANZANA 125 CS 2 CIUADELA	AMA DE CASA		

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

INFORMACION DE LOS HERMANOS

Nombre y Apellidos (Hermano)		C.C. No.	Numero Celular - Fijo
CARMEN ROSA AZAR BLANCO		57299595	3223573700
Dirección de Residencia		Profesión u Oficio	
MANZANA 125 CS 2 CIUDADELA		COMERCIANTE	
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Nombre y Apellidos (Hermano)		C.C. No.	Numero Celular - Fijo
JENNIFER CARDONA BLANCO		1082860622	3193193291
Dirección de Residencia		Profesión u Oficio	
MANZANA 125 CS 2 CIUDADELA		AMA DE CASA	
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
JENNIFER CARDONA			

Nombre y Apellidos (Hermano)		C.C. No.	Numero Celular - Fijo
DUVAN FELIPE BLANCO BLANCO		1083014283	3206826134
Dirección de Residencia		Profesión u Oficio	
CALLE 165 #14-17 BOGOTA		CALL CENTER	
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
DUVAN BLANCO	DUVAN BLANCO		

Nombre y Apellidos (Hermano)		C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Dirección de Residencia		Profesión u Oficio	
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

III. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Título Obtenido	Nombre de la Institución	Ciudad/País
BACHILLER ACADEMICA	2008	BACHILLER ACADEMICO	VICTOR DE LIMA	SANTA MARTA-COLOMBIA
PREGRADO	2017	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN IDIOMAS EXTRANJEROS	LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	SANTA MARTA-COLOMBIA
Idiomas extranjeros que domina (Habla, lee y escribe)				
Inglés	Español			

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Empresa		Dirección	
SENA		KILOMETRO 5 VIA GAIRA, SANTA MARTA	
Cargo	Tiempo	Teléfonos Empresa (celular y fijo)	
INSTRUCTOR	8 MESES	60145461500	
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato	Teléfonos
\$4.500.000	TERMINACION CONTRATO	ROBERTO CASTRO	3015455798
Dirección Pagina Web de la Empresa:		https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaCaribe/Paginas/_Magdalena.aspx	

Empresa		Dirección	
CETECOS		AV. DEL LIBERTADOR N 20-127	
Cargo	Tiempo	Teléfonos Empresa (celular y fijo)	
DOCENTE	11 MESES	4358118	
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato	Teléfonos
\$500.000	TERMINACION CONTRATO	KARINA AVENDAÑO	3043804114
Dirección Pagina Web de la Empresa:		https://cetecos.edu.co/	

Empresa		Dirección	
FUNDACOEUDUMAG		CALLE 24 N.02-108 SANTA MARTA	
Cargo	Tiempo	Teléfonos Empresa (celular y fijo)	
DOCENTE	7 AÑOS	4319678	
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato	Teléfonos
\$2.015.000	RETIRO VOLUNTARIO	ANDREA AVILA	3015156666
Dirección Pagina Web de la Empresa:		https://fundacoedumag.com/	

Empresa		Dirección	
COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER		Cl. 9 #13-34, Ciénaga, Magdalena	
Cargo	Tiempo	Teléfonos Empresa (celular y fijo)	
DOCENTE	4 MESES	54240376	
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato	Teléfonos
\$1.200.000	RETIRO VOLUNTARIO	ANGELICA CANTILLO PEREZ	54240376
Dirección Pagina Web de la Empresa:		https://colegiosanfranciscojavier.colegiosonline.com/	

V. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares)

Nombres y Apellidos		Cédula	Ocupación
ANDRES FELIPE YUS MARTINEZ		N. 1129569359	MILITAR
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)		Teléfonos (celular y fijo)	
Cantón Militar Apiay- kilómetro 12 vía Puerto López Casa B-41		3208488809	
Nombres y Apellidos		Cédula	Ocupación
RODOLFO ANDRES FERNANDO JULIO		1.063.147.109	MILITAR
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)		Teléfonos (celular y fijo)	
CANTON MILITAR APIAY		3123617372	

Parientes o Amigos que trabajen en los Organismos de Seguridad del Estado o Entidades Públicas			
1. Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	
ANDRES FELIPE YUS MARTINEZ	N. 1129569359	SANGENTO VICEPRIMERO	
Organismo Y/o Entidad		Teléfonos (celular y fijo)	
EJERCITO NACIONAL		3208488809	
2. Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	
Organismo Y/o Entidad		Teléfonos (celular y fijo)	

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

VI. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL ASPIRANTE:

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año fueron:	
Concepto	Valor
Salarios y demás ingresos laborales	\$32.000.000
Cesantías e intereses de cesantías	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos (cuales)	
Total	\$32.000.000

Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y/o en el exterior son:				
Entidad financiera/País	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
BANCOLOMBIA	PRINCIPAL	AHORRO	91267180968	\$5000

Bienes Patrimoniales		
Tipo de bien	Identificación del bien	Valor
VEHICULO	LYN-32E	\$3.000.000

Obligaciones crediticias		
Entidad	Valor	Concepto
BBVA	\$6.000.000	TARJETA CREDITO

Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG's u otros: En la actualidad participo como miembro de las siguientes organizaciones:	
Nombre organización	Calidad de miembro

Actividad económica privada del aspirante y su familia	
Empresa y/o Razón Social	Actividad que desarrolla

VII. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia

Describe las actividades realizadas en el país o países visitados:

VIII. SE HA PRESENTADO O PERTENECIDO A ALGÚN ORGANISMO DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Entidad	Cargo	Motivo del Retiro

Conoce armas de fuego y/o material explosivo? SI ☐ NO ☒

Cuales: _____

Cuándo las conoció?: _____

Cuáles ha manipulado?: _____

Cuándo y dónde las manipuló?: _____

En compañía de quién las manipuló?: _____

Que concepto tiene usted sobre los grupos u organizaciones al margen de la ley?

Son organizaciones que hacen daño a nuestra sociedad y afectan a la integridad de la misma _____

Tiene información que coloque en riesgo la seguridad, la defensa o soberanía de la Nación:	SI ☐	NO ☒	
En caso afirmativo y de manera voluntaria explique: _____			
Tiene información sobre actos de corrupción relacionados con la Institución	SI ☐	NO ☒	
En caso afirmativo y de manera voluntaria explique: _____			

IX. OTROS DATOS

Por quien tuvo conocimiento de este empleo?	REDES			
Dirección	whatsapp	Teléfonos (celular y fijo) _____		
Lo recomienda alguien que labora en la institución. SI ☐ NO ☒				
Grado	Nombre y Apellidos	Fuerza	Cargo	Unidad
_____	_____	_____	_____	_____
Explique brevemente la razón por las cuales desea vincularse a la institución y qué expectativas tiene frente a la misma? Quiero vincularme con esta prestigiosa institución porque he visto como trabajan a favor de la educación de sus estudiantes y el profesionalismo que manejan, el orden y la disciplina, sería muy afortunada de ser parte de este gran proyecto educativo, en mis expectativas esta seguir siendo una excelente docente y dar todo mi conocimiento y experiencia.				

Antecedentes Judiciales (Penales, Disciplinarios y/o Administrativos)			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
_____	_____	_____	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
_____	_____	Si	No
_____	_____	_____	_____
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
_____	_____	_____	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
_____	_____	Si	No
_____	_____	_____	_____

Datos adicionales: _____

Autorizo a que se me efectuó una visita domiciliaria. Si

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

X. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia Cédula de ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Libreta Militar (Hombres)
- Fotocopia Diplomas Estudios
- Referencias Personales (3)
- Referencias Laborales
- Fotocopia Declaración de Renta último año gravable

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HE SUMINISTRADO DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA Y QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA LEY.

Adriana Blanco

ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO
C.C 1.082.961.813 DE SANTA MARTA- MAGDALENA

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

PROCESO DE SELECCIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio

XI. OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or other markings on the paper.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.082.961.813
BLANCO BLANCO

APELLIDOS
ADRIANA PAOLA

NOMBRES
Adriana Blanco

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



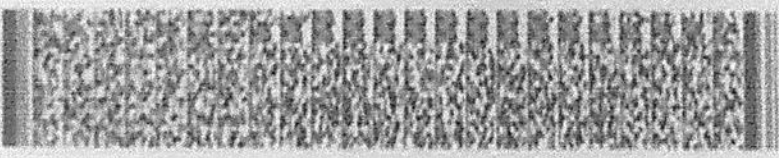
FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1992
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 B+ F
ESTATURA G.B. RH SEXO

25-ENE-2011 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JOSE CARLOS BALBUENA

INDICE DERECHO



P-2109188-01154092 F-1082961813-20191019 006830085A 1 9910556409

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena



Confiere el título de
**Licenciado en Educación Básica con
Énfasis en Idiomas Extranjeros**
A

Adriana Paola Blanco Blanco

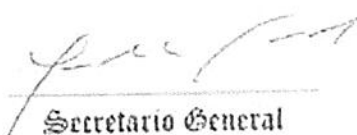
C.C. N° 1.052.961.813 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 21 días del mes Abril de 2017


Rector


Secretario General

Registrado en el folio 69 del libro de Diplomas 51 de la Universidad del Magdalena



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 16891 del 22 de agosto de 2016 de MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO N° 222

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 8:00 a.m. del día 21 del mes de abril de 2017, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO
C.C. N° 1.082.961.813 de Santa Marta

El título de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN IDIOMAS EXTRANJEROS** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

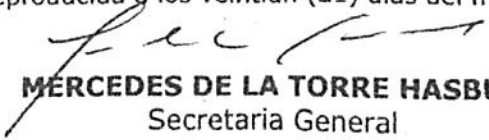
Se tomó juramento de rigor a **ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN IDIOMAS EXTRANJEROS**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

Rector (Fdo.) PABLO VERA SALAZAR

La Secretaria General (fdo.) MERCEDES DE LA TORRE HASBUN

Nota: La presente acta es fiel copia de la original existente en los archivos de la Secretaría General, reproducida a los veintiún (21) días del mes de abril de 2017.


MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Registro N° 36233 en el folio 074 del libro 51 de Diplomas





Institución Educativa Distrital
"Victor De Lima"

Aprobado por Resolución 0502 del 20 de Julio de 2005 de la Secretaría de Educación Distrital
Santa Marta - Magdalena

Confiera a:

Adriana Paola Blanco Blanco

D.3. R.C. No. 17380793 De Santa Marta

El Título de:

Bachiller Académico

Por Haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Octavio Jiménez De La Rosa
Rector



Secretaria

Libro 02 Folio 14 Acta 12 Año 2008

Dado en Santa Marta, a los 05 días del mes de Diciembre de 2008



REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ORGANIZACION ESCOLAR No. 2
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL VICTOR DE LIMA



Aprobado mediante Resolución No. 0562 de 20 de Junio de 2005 emanada de la Secretaría de Educación Distrital, en el Nivel Básica Secundaria y Media Vocacional
DANE: 147001004094

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta, al 5 día del mes de Diciembre del año 2008, se reunieron con el fin de formación la graduación del alumno de último grado, Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio "Victor de Lima" Jornada Diurna, Modalidad Académica, Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media Académica y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución No. 0562 de Junio 20 del 2005, expedida por la Secretaría de Educación Distrital.

Comprobada la situación legal y académica del alumno que curso y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyo nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación.

Nombres y apellidos:

Adriana Paola Blanco Blanco

R.C. 17380793 Santa Marta

Es fiel copia firmada del Acta Original 12 Folio 14 de Fecha Diciembre 5 del año 2008; consta de 64 graduandos que comienza con el nombre de AMAYA MOLINA JOSE ANGEL y cierra con ZAMBRANO PEREZ WENDY JHOANA

Firmado y Sellado por OSVALDO JIMENEZ DE LA ROSA – Rector
LILIANA IVETH PABA MEYER - SECRETARIA

OSVALDO JIMENEZ DE LA ROSA
C.C. 12.535.990 de Santa Marta

LILIANA IVETH PABA MEYER
C.C. 36.563.978 Santa Marta

Dado en Santa Marta, a cinco (05) día del mes de Diciembre del año DOS MIL OCHO (2008).
Firma y sello

Villavicencio, 18 marzo de 2025

A quien pueda interesar,

Yo, **RODOLFO ANDRÉS FERNÁNDEZ JULIO** identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en EL Cantón Militar de Apiay - Meta. con número de contacto 3123617372

Me permito recomendar ampliamente a la señora:

ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO,
C.C. N.º 1.082.961.813

A quien conozco desde hace 3 años y puedo dar fe de su ejemplar comportamiento social, valores morales y religiosos.

Por lo anterior, me es grato presentar con convicción esta referencia personal.

Se expide por solicitud expresa de la interesada en el mes de marzo de 2025.

Cordial saludo,



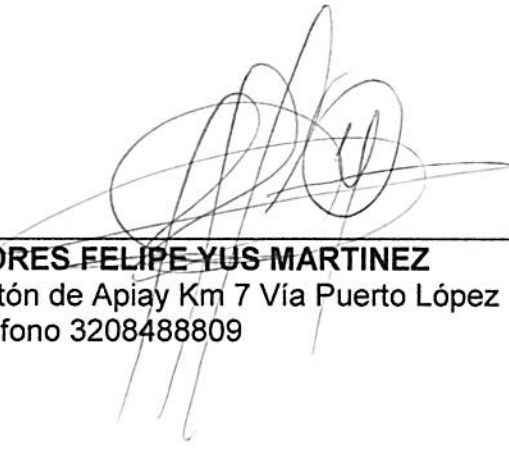
RODOLFO ANDRÉS FERNÁNDEZ JULIO
C.C. No. 1.063.147.109 de Lorica, Córdoba

Villavicencio, marzo 18 de 2025

REFERENCIA PERSONAL

Yo, **ANDRES FELIPE YUS MARTINEZ**, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Villavicencio-Meta, titular de la cedula de ciudadanía N.º 1.129.569.859, declaro que conozco a la ciudadana **ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO**, titular de la cedula de ciudadanía N.º 1.082.961.813 de la ciudad de Santa Marta - Magdalena. desde hace 18 años, de vista, trato y comunicación, quien ha demostrado ser una persona responsable, honesto y cumplidora de sus deberes.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada en Villavicencio en el mes de marzo del año 2025.



ANDRES FELIPE YUS MARTINEZ

Cantón de Apiay Km 7 Vía Puerto López
Teléfono 3208488809

Villavicencio, 18 marzo de 2025

REFERENCIA PERSONAL

Por medio de la presente, me permito expedir la presente carta de referencia con respecto a la señora **ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO** quien se identifica con cédula de ciudadanía número 1.082.961.813 expedida en Santa Marta – Magdalena, de quien puedo garantizar su buen sentido humano, espíritu emprendedor y ejemplar comportamiento.

Así mismo, declaro que conozco a su familia y su entorno social, donde no hay tacha alguna que impida su desarrollo en comunidad, su participación en equipos de trabajo ni su desarrollo de relaciones personales.

Lo anterior en razón al año que la conozco, donde hemos compartido espacios sociales y de esparcimiento.

Se expide por solicitud de la interesada.

Cordial saludo,



DANIEL FELIPE ESTUPIÑÁN CUESTA
C.C. 1.049.627.879 de Tunja, Boyacá
Celular 3203576831

Santa Marta, 19 de marzo de 2025

REFERENCIA FAMILIAR

Por medio de la presente, me permito expedir la presente carta de referencia con respecto a la señora **ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 1.082.961.813 expedida en Santa Marta-Magdalena, de quien puedo garantizar su buen sentido humano, espíritu emprendedor y ejemplar comportamiento.

Así mismo, declaro que soy parte de su familia y su entorno social, donde no hay tacha alguna que impida su desarrollo en comunidad, su participación en equipos de trabajo ni su desarrollo de relaciones personales.

Lo anterior en razón durante muchos años, donde hemos compartido espacios sociales y de esparcimiento.

Se expide por solicitud de la interesada.

Cordial saludo,

Duvan Blanco

DUVAN FELIPE BLANCO BLANCO
C.C. 1.083.014.283 de Santa Marta-Magdalena
Celular 3206826134

Santa Marta, 19 de marzo de 2025

REFERENCIA FAMILIAR

Yo, **CELMIRA BLANCO PUELLO** identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliado en la Manzana 125 casa 2 apto 1 ciudadela 29 de julio, Santa Marta-Magdalena. con número de contacto 3215469534

Me permito recomendar ampliamente a la señora:

ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO,
C.C. N.º 1.082.961.813

A quien conozco desde siempre y puedo dar fe de su ejemplar comportamiento social, valores morales y religiosos.

Por lo anterior, me es grato presentar con convicción esta referencia personal.

Se expide por solicitud expresa de la interesada en el mes de marzo de 2025.

Cordial saludo,

Celmira Blanco

CELMIRA BLANCO PUELLO
C.C. No. 49.745.327 de Tamalameque-Cesar

Santa Marta, 19 de marzo de 2025

REFERENCIA FAMILIAR

Yo, **CARMEN ROSA AZAR BLANCO** de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Santa Marta-Magdalena, titular de la cedula de ciudadanía N.º 57.299.595, declaro que conozco al ciudadano **ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO**, titular de la cedula de ciudadanía N.º 1.082.961.813 de la ciudad de Santa Marta-Magdalena. En muchos años de vista, trato y comunicación, quien ha demostrado ser una persona responsable, honesto y cumplidora de sus deberes.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada en Santa Marta-Magdalena en el mes de marzo del año 2025.

Carmen Azar B

CARMEN ROSA AZAR BLANCO

Manzana 125 casa 2 apto 1 ciudadela 29 de julio
Santa Marta-Magdalena
Teléfono 3223573700



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (e) DEL CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL
DE GAIRA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) **ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1082961813, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR. 6108154 del diecisiete (17) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)

Objeto: "Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional en los programas de titulada CampeSENA, dispuesta por el Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira Regional Magdalena.Especialidad BILINGUISMO."

Plazo de ejecución: "Doscientos cuarenta (240) días".

Fecha de Inicio de Ejecución: "Dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024)".

Fecha de Terminación de Contrato: "Treinta (30) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)".

Valor: "TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$35.724.360)."

Forma de Pago: "1) Un primer pago proporcional correspondiente al mes de inicio de ejecución del contrato. 2) Pagos sucesivos mensuales. 3) Un último pago proporcional correspondiente al mes de terminación de ejecución del contrato."

Obligaciones Específicas del Contrato: "1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación. 2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación). 3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales. 4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices. 5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados. 6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz. 7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación. 8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlos en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de

Dirección General/Regional/Centro

Kilometro 5 Vía Gaira, Santa Marta. - PBX 57 601 5461500



aprendizaje. 9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. 10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA. 11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran. 12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. 13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago. 14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos. 15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. 16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera. 17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. 18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras. 19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro. 20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida. 21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. 22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica. 23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. 24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral. 25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. 26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha."

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el contrato CO1.PCCNTR.6108154 aplicativo secop II, a los once (11) días de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado digitalmente por
BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN
Fecha: 2024.12.11 09:31:42
+0500'

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector (e)
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Regional Magdalena

Elaboró: Sandra Cardenas Carvajal
Cargo: Abogada Apoyo Jurídico

Dirección General/Regional/Centro
Kilometro 5 Vía Gaira, Santa Marta. - PBX 57 601 5461500



HACE CONSTAR QUE:

La Señora **ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **1.082.961.813** de Santa Marta, prestó sus servicios en nuestra institución como **ASESOR PEDAGOGICO** en el programa de **INGLES POR NIVELES** en periodos comprendidos así:

- 06 de agosto del 2022 al 15 de diciembre de 2022
- 04 de febrero de 2023 15 de julio de 2023.

Su contrato fue por prestación de servicios y recibía honorarios mensuales proporcionales al número de asesorías ejecutadas durante el mes.

Dado en Santa Marta, a solicitud del interesado, el 29 de enero del 2024.

ANA KARINA RODRIGUEZ G
Directora Administrativa y Financiera.



NTC 8888 FI-CER415204
NTC 5843 CI-CER412356
NTC 5841 CI-CER417465



CETECOS

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
NIT. B19000864 - 8

HACE CONSTAR QUE:

La Señora **ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **1.082.961.813** de Santa Marta, prestó sus servicios en nuestra institución como **ASESOR PEDAGOGICO** en el proyecto **FORMANDONOS PARALA PAZ TOTAL** desde el 15 de Junio de 2023 hasta 26 de Septiembre de 2023.

Dado en Santa Marta, a solicitud del interesado, el 31 de enero del 2024.

Cordialmente,

ANA KARINA RODRIGUEZ G
Directora Administrativa y Financiera.



CETECOS



NTC 5555 FI-CER413204
NTC 5555 FI-CER413204
NTC 5555 FI-CER413204



CO-NC-CER413202



**Fundación para la Promoción y el Desarrollo
del Sector Educativo del Magdalena
FUNDACOOEDUMAG**

NIT.: 819.006.439-8

**LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MAGDALENA
"FUNDACOOEDUMAG"**

CERTIFICA

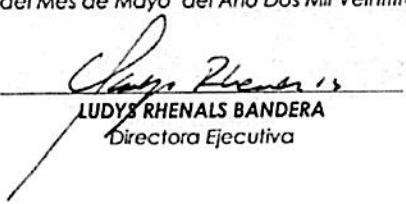
QUE

Que la Licenciada **ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 1.082.961.813 expedida en Santa Marta labora en la Ciudadela Educativa Cooedumag vinculado por Contrato de Trabajo Fijo Inferior a un año así:

- Del 23 de Enero de 2017 al 30 de Noviembre de 2017
- Del 23 de Enero de 2018 al 30 de Noviembre de 2018
- Del 22 de Enero de 2019 al 30 de Noviembre de 2019
- Del 27 de Enero de 2020 al 30 de Noviembre de 2020
- Del 09 de Julio de 2021 al 30 de Noviembre de 2021
- Del 24 de Enero de 2022 al 30 de Noviembre de 2022
- Del 23 de Enero de 2023 al 30 de Noviembre de 2023

en el cargo de Docente de Inglés en la Básica Primaria, con una asignación salarial mensual de DOS MILLONES QUINCE MIL PESOS (\$2.015.000).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los Diecisiete (17) días del Mes de Mayo del Año Dos Mil Veintitrés (2023).


LUDYS RHENALS BANDERA
Directora Ejecutiva

 Calle 24 No 2 – 108 Santa Marta D.T.C.H.

 info@fundacooedumag.com

 (5) 431 9678 - (5) 431 1182

 www.fundacooedumag.org



Colegio
**SAN FRANCISCO
JAVIER**

CONSTANCIA No. 046

La suscrita Rectora del Colegio San Francisco Javier, aprobado oficialmente por Decreto Número 319 de Noviembre 12 de 2009 en sus secciones de Pre-Escolar, Básica y Media Académica.

HACE CONSTAR:

Que, **ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.082.961.813 expedida en Santa Marta, Magd., laboro en esta institución desempeñándose como **DOCENTE DE IDIOMA EXTRANJERO** en los grados **TRANSICIÓN** de Educación Preescolar, **PRIMERO Y SEGUNDO** de Educación Básica Primaria. Prestó sus servicios desde el 14 de Julio al 30 de Noviembre del presente año lectivo.

Para constancia se firma en Ciénaga (Magd), a los Seis (06) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis (2016).

Colegio San Francisco Javier
Ciénaga - Magdalena


RECTORA

ANGELICA CANTILLO PÉREZ
C.C. No. 57.411.754 de Ciénaga
Rectora



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Adriana Paola Blanco Blanco
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1082961813 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Meta Municipio Villavicencio
Dirección Kilometro 12 Via Puerto Lopez Casa C-241 Teléfonos 3017466087

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Silvio José Blanco De León</u>	<u>85452352</u>	<u>padre</u>
<u>Celmira Blanco Puello</u>	<u>49745327</u>	<u>madre</u>
<u>Carmen Rosa Azar Blanco</u>	<u>57299595</u>	<u>Hermana</u>
<u>Fennifer Cardona Blanco</u>	<u>1.082.860.622</u>	<u>Hermana</u>
<u>Duvan Felipe Blanco Blanco</u>	<u>1083014283</u>	<u>Hermano</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>32.000.000</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ <u>32.000.000 -</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Bancolombia</u>	<u>ahorro</u>	<u>91267180968</u>	<u>principal</u>	<u>5.000</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>Vehículo - Moto</u>	<u>LYN 32 E</u>	<u>3.000.000</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	Tarjeta de Credito	6.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Andrés Felipe yos Martínez	C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐	1129569859

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Adriana Blanco

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Villavicencio, Mar 2025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-04P

Villavicencio-Meta, marzo de 2025

Empresa
LICEOS DEL EJÉRCITO

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO identificado con cédula de ciudadanía No. 1082961813 expedida en santa marta- magdalena, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ()**
2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI () NO (X)**
3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI () NO (X)**
4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: **SI () NO (X)**
5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: **SI () NO (X)**
6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: **SI () NO (X)**

Cordialmente,



ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO

C.C 1082961813 expedida en santa marta- magdalena

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 06:16:26 PM horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1082961813

Apellidos y Nombres **BLANCO BLANCO ADRIANA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de marzo de 2025, a las 18:23:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082961813
Código de Verificación	1082961813250316182352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266497496



PIB
18:31:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082961813:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:06:23 horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082961813**,
Apellidos y Nombres **BLANCO BLANCO ADRIANA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **liceos del ejercito** con NIT **800130640-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082961813 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/01/2025 10:36 PM



Código Verificación: BTURSPFY61

Válida hasta: 02/05/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Adriana Paola Blanco Blanco** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **1082961813**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1082961813
NOMBRES Y APELLIDOS	Adriana Paola Blanco Blanco
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	25/05/1992
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2017
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	193 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/04/2017
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1082961813 Trabajador Independiente Desde 08/02/2025 - Vigente

CEDULA DE CIUDADANIA 1082961813 ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO Desde 01/06/2024 Hasta 31/12/2024

CEDULA DE CIUDADANIA 1082961813 Trabajador Independiente Desde 14/03/2024 Hasta 31/05/2024

N.I.T. 819006439 FUNDACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MAGDALENA Desde 01/09/2022 Hasta 01/05/2024

Generado por kmgalvan

17/03/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BLANCO BLANCO ADRIANA PAOLA** identificado(a) con **CC** número **1.082.961.813** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 15 de agosto de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de marzo de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

***Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025031907381



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA						Fecha de Corte: 2025-03-14
Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo	
CC 1082961813	ADRIANA	PAOLA	BLANCO	BLANCO	F	
AFILIACIÓN A SALUD						
Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliación	Departamento -> Municipio	Fecha de Corte: 2025-03-14
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	01/07/2024	Activo	COTIZANTE	SANTA MARTA	
AFILIACIÓN A PENSIONES						
Régimen	Administradora		Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación		Fecha de Corte: 2025-03-14
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA			2011-08-15 Inactivo		
AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES						
Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora		
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2017-01-26 Activa		ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL INCLUYE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS ETC.			
AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR						
No se han reportado afiliaciones para esta persona						Fecha de Corte: 2025-03-14

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLES DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF. CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

AFILIACIÓN A CESANTÍAS	
No se han reportado afiliaciones para esta persona.	
PENSIONADOS	
No se han reportado pensiones para esta persona.	
VINULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL	
No se han reportado vinculaciones para esta persona.	
Fecha de Corte:	2025-03-14
Fecha de Corte:	2025-03-14
Fecha de Corte:	2025-03-14

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF. CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



NIT: 901.626.450 - 7

Dirección: Calle 18 No. 21 - 71 Barrio Jardín,
Santa Marta, MagdalenaTeléfonos: (605) 4333803 - Celular: 3015758262
ipssegursalud@gmail.comIPS SEGURSALUD
LTDA

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.055

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
03 DÍA	02 MES	2024 AÑO	SANTA MARTA (MAGDALENA, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE PREINGRESO			
Ciudad							
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
FUNDACOOEDUMAG				FUNDACOOEDUMAG			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
BLANCO BLANCO ADRIANA PAOLA				Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres				FEMENINO	31 AÑOS 8 MESES 9 DÍAS	CC	1082961813
						Tipo	Número
Cargo							
DOCENTE							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL				APTO PARA LA LABOR ASIGNADA			
Observaciones: NO APLICA							
APTO				PARA EL CARGO			
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN OCUPACIONAL CON TSA				VISIOMETRÍA			
AUDIOMETRÍA				LABORATORIOS (COLESTEROL TOTAL, TRIGLICERIDOS, GLICEMIA)			
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
				USO DE EPP		HABITOS SALUDABLES	
				PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma: JOHANNA FERRER				Firma: Adriana Blanco			
Nombre: FERRER MANCHOLA JOHANNA ALEXANDRA				Nombre: BLANCO BLANCO ADRIANA PAOLA			
R. M.: 1082857983				CC: 1082961813			
L.S.O.: 25-0619/2019				Código de Seguridad			
				C134811Q5055			



¿Dónde estoy? Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	1082961813	DV	3
Primer Apellido	BLANCO	Segundo Apellido	BLANCO
Primer Nombre	ADRIANA	Otros Nombres	PAOLA
Fecha Actual	16-03-2025 10:33:11		
Estado	REGISTRO ACTIVO		
Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN			





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2025 07:44:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1082961813**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112557738**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 016000-510112

515 9000

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: Villavicencio, Meta FECHA: Marzo de 2025.

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:	☒	No. <u>1.082.961.813</u>	
Cedula Extranjería:	☐	No. _____	
Nit Persona Jurídica:	☐	No. _____	
Nit Persona Natural:	☒	No. <u>1.082.961.813-3</u>	
Otro Tipo de Documento	☐	No. _____	¿Cuál?
Pasaporte:	☐	No. _____	
Tarjeta de Identidad	☐	No. _____	

Dirección: Cantón Militar Apiay- kilómetro 12 vía Puerto López Casa B-41 Teléfono: 301 7466087

E- mail: adriana05.92@gmail.com

Departamento: Meta Ciudad: Villavicencio Municipio: Villavicencio

Denominación de la cuenta: Corriente: _____ De Ahorros: ☒

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: Bancolombia Código: 912 Sucursal: Principal

Ciudad: Villavicencio, Meta Dirección: Calle 38 # 32 37 Teléfono: 608 683 35 32

Número de la Cuenta: 91267180968

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

Adriana Blanco

ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO
C.C No. 1.082.961.813 De SANTA MARTA-MAGDALENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.082.961.813
BLANCO BLANCO

NOMBRE
ADRIANA PAOLA

Adriana Blanco



FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1992

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

B+

G.B. HH

F

SEXO

25-ENE-2011 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

ADRIANA PAOLA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUAN CARLOS BARRERO ESCOBAR



7-210210101100027-1082961813-00101010

00000000000000000000000000000000

981000000000

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14991622264			
				 (415)7707212489984(8020) 000001499162226 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 2 9 6 1 8 1 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta		14. Buzón electrónico 9	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 8 2 9 6 1 8 1 3			
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Magdalena		30. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1	
31. Primer apellido BLANCO		32. Segundo apellido BLANCO		33. Primer nombre ADRIANA		34. Otros nombres PAOLA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Magdalena		40. Ciudad/Municipio Santa Marta		0 0 1	
41. Dirección principal MZ 125 CA 2 URB CIUADELA 29 DE JULIO							
42. Correo electrónico adriana05.92@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 1 7 4 6 6 0 8 7			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 5 1 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 4 1 6	48. Código 8 5 4 3	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 3 1 4	50. Código	1	2	51. Código 2 3 1 3
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 0							
20- Obtención NIT							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO				60. No. de Folios: 1			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre SANCHEZ PINEDO ANTONIO JOSE 985. Cargo Gestor I			

Certificación Bancaria

Martes, 18 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO identificado(a) con CC 1082961813, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91267180968	2024-05-07	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Villavicencio, marzo de 2025.

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.961.813 de Santa marta-Magdalena, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO			Edad:	32 años
No. Documento:	1082961813	Dirección:	Cantón Militar Apiay- kilómetro 12 vía Puerto López Casa B-41	Ciudad:	Villavicencio
Teléfono fijo:	N/A	Celular:	301 7466087	Email:	adriana05.92@gmail.com
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Undécimo	Pregrado:	Licenciada En Educación Básica Primaria Con Énfasis En Idiomas Extranjeros	Postgrado:	N/A
Cuenta Bancaria No.:	91267180968	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Bancolombia Principal

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Unión libre		No. de hijos:	0	
Nombres de los hijos:			Identificación:		
N/A			N/A		
N/A			N/A		
N/A			N/A		
N/A			N/A		
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	ANDRES FELIPE YUS MARTINEZ				
No. Documento:	1.129.569.589	Dirección:	Cantón Militar Apiay- kilómetro 12 vía Puerto López Casa B-41	Ciudad:	VILLAVI CENCIO
Teléfono fijo:	N/A	Celular:	3208488809	Email:	ANDRESYUS.MARTI NEZ@GMAIL.COM
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica ☒ Privada:		EJERCITO NACIONAL			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI ☒ NO	Entidad:	EJERCITO NACIONAL		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO ☒	Grado de Consanguinidad:	N/A		
		Cargo que desempeña:	N/A		

3. Experiencia laboral	
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP	

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:			
SENA	CONTRATISTA	8 MESES			
CETECOS	PRSTACION DE SERVICIOS	11 MESES			
FUNDACIOEDUMAG	PRSTACION DE SERVICIOS	7 AÑOS			
COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER	PRSTACION DE SERVICIOS	4 MESES			
4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Datos Generales					
Pertenezco al régimen tributario		Simple ☒ Común:			
Régimen de excepción: Pertenecer a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.					Aplica No Aplica x
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)					Aplica No Aplica x
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.					
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)					
3. Por tener derecho a pensión de vejez _____.					
7. Reserva Activa					
Hace parte de la Reserva Activa		SI	NO	N/A	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia					N/A
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire					N/A
Por llamamiento a calificar servicios.					N/A
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.					N/A
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.					N/A
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.					N/A
Por incapacidad profesional					N/A
Por retiro discrecional					N/A
Por no superar el período de prueba					N/A
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa					N/A
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro					N/A
Se ha afiliado a pensión:		SI	X	NO	Entidad: PROTECCIÓN
					Fecha:
8. Inhabilidades e incompatibilidades					
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal				SI	NO ☒
					Causal:

Adriana Blanco

ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO
C.C No. 1082961813 De Santa marta- Magdalena

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.082.961.813
BLANCO BLANCO

ADRIANA PAOLA

Adriana Blanco





FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1992
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 B+ F
ESTATURA G.R. RH SEXO

25-ENE-2011 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



F-245166-01120002 F-1503601813-20110111 0005302054 9310050403



Institución Educativa Distrital
"Victor De Lima"

Aprobado por Resolución 0362 del 20 de Julio de 2005 de la Secretaría de Educación Distrital
Santa Marta - Magdalena

Confiera a:

Adriana Paola Blanco Blanco

a. R.C. No. 17380793 De Santa Marta

El Título de:

Bachiller Académico

Por Haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes


Carmen Pineda De La Rosa
Rectora




Secretaria

Folio 14 Año 2008

Dado en Santa Marta, a los 05 días del mes de Diciembre de 2008



REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR No. 2
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL VICTOR DE LIMA



Aprobado mediante Resolución No. 0562 de 20 de Junio de 2005 emanada de la Secretaría de Educación Distrital, en el Nivel Básica Secundaria y Media Vocacional
DANE: 147001004094

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta, al 5 día del mes de Diciembre del año 2008, se reunieron con el fin de formación la graduación del alumno de ultimo grado, Rector y Secretaria en la Rectoria del Colegio "Victor de Lima" Jornada Diurna, Modalidad Académica, Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media Académica y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución No. 0562 de Junio 20 del 2005, expedida por la Secretaria de Educación Distrital.

Comprobada la situación legal y académica del alumno que curso y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyo nombres, apellidos y numero de identificación se relacionan a continuación.

Nombres y apellidos:

Adriana Paola Blanco Blanco

R.C. 17380793 Santa Marta

Es fiel copia firmada del Acta Original 12 Folio 14 de Fecha Diciembre 5 del año 2008; consta de 64 graduandos que comienza con el nombre de AMAYA MOLINA JOSE ANGEL y cierra con ZAMBRANO PEREZ WENDY JHOANA

Firmado y Sellado por **OSVALDO JIMENEZ DE LA ROSA – Rector**
LILIANA IVETH PABA MEYER - SECRETARIA

OSVALDO JIMENEZ DE LA ROSA
C.C. 12.535.990 de Santa Marta

LILIANA IVETH PABA MEYER
C.C. 36.563.978 Santa Marta

Dado en Santa Marta, a cinco (05) día del mes de Diciembre del año DOS MIL OCHO (2008).
Firma y sello

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena



Confiere el título de
**Licenciado en Educación Básica con
Énfasis en Idiomas Extranjeros**

A

Adriana Paola Blanco Blanco

C.C. N° 1.082.961.813 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ella otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 21 días del mes Abril de 2017


Rector


Secretario General

Registrado en el folio 69 del libro de Diplomas 51 de la Universidad del Magdalena



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 16891 del 22 de agosto de 2016 de MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO N° 222

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 8:00 a.m. del día 21 del mes de abril de 2017, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO
C.C. N° 1.082.961.813 de Santa Marta

El título de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN IDIOMAS EXTRANJEROS** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

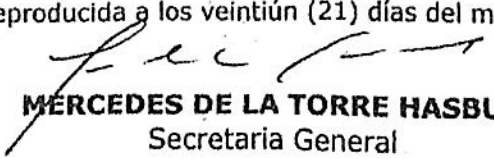
Se tomó juramento de rigor a **ADRIANA PAOLA BLANCO BLANCO**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN IDIOMAS EXTRANJEROS**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

Rector (Fdo.) PABLO VERA SALAZAR

La Secretaria General (fdo.) MERCEDES DE LA TORRE HASBUN

Nota: La presente acta es fiel copia de la original existente en los archivos de la Secretaría General, reproducida a los veintiún (21) días del mes de abril de 2017.


MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Registro N° 36233 en el folio 074 del libro 51 de Diplomas



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14991622264	
				 (415)7707212489984(8020) 000001499162226 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 2 9 6 1 8 1 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta	
				14. Buzón electrónico 9	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 8 2 9 6 1 8 1 3	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Magdalena		30. Ciudad/Municipio Santa Marta	
31. Primer apellido BLANCO		32. Segundo apellido BLANCO		33. Primer nombre ADRIANA	
				34. Otros nombres PAOLA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Magdalena		40. Ciudad/Municipio Santa Marta	
41. Dirección principal MZ 125 CA 2 URB CIUDADELA 29 DE JULIO					
42. Correo electrónico adriana05.92@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 1 7 4 6 6 0 8 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 5 1 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 4 1 6		48. Código 8 5 4 3	
				49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 3 1 4	
				50. Código 1 2	
Ocupación					
51. Código 2 3 1 3					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 1					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SANCHEZ PINEDO ANTONIO JOSE					
985. Cargo Gestor I					



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

FORMULARIO DE NOVEDADES DE INDUSTRIA Y COMERCIO



NIT: 892.099.324-3

FECHA: 19/03/2025

No. 25360110001871

INFORMACIÓN GENERAL

1. Tipo de Novedad INSCRIPCIÓN PORTAL	2. Fecha Inicio de Actividades Municipio 03/03/2025	3. No. De Matricula Mercantil	4. Fecha De Matricula Mercantil
---	---	-------------------------------	---------------------------------

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

5. Tipo de Documento CC	6. No. de Documento 1082961813	7. D.V. 3	8. Tipo de Persona NATURAL	9. Régimen Industria y Comercio Común () – Simplificado(X)
10. Razón Social / Nombre y Apellidos del contribuyente BLANCO BLANCO ADRIANA PAOLA				
11. ¿Gran Contribuyente?	12. ¿Agente Retenedor?	13. ¿Contribuyente Temporal?	14. ¿Declara Alumbrado?	

REPRESENTANTES LEGALES

Tipo Representante	Tipo documento	Documento	Nombres y Apellidos	Teléfono

INFORMACIÓN DE CONTADOR O REVISOR FISCAL

15. Tipo de Documento CC	16. No. de Documento	17. Nombres y Apellidos	18. Tarjeta Profesional
------------------------------------	----------------------	-------------------------	-------------------------

INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

19. Dirección Fiscal KILOMETRO PUERTO LOPEZ # 12 - 41, CASA B41	20. Departamento META	21. Ciudad o Municipio VILLAVICENCIO
22. Barrio CANTON MILITAR APIAY	23. Correo Electrónico adriana05.92@gmail.com	24. Teléfono 3017466087
		25. Celular 3017466087

ACTIVIDADES ECONOMICA

Código	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin
8513-0	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	03/03/2025	

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre	Dirección	Teléfono	Fecha Apertura	Fecha Cierre

Al firmar declaro que toda la información proporcionada con este formulario es verdadera y completa.
He leído y acepto los términos y condiciones del manejo de datos y la notificación por correos electrónicos.

Representante Legal o Propietario


Nombre: BLANCO BLANCO ADRIANA PAOLA
No. Identificación: 1082961813

Código de Verificación



** GENERADO PORTAL PUBLICO POR 1082961813 - FECHA: 19/03/2025 **



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Blanco	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Blanco	NOMBRES Adriana Paola
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1082961813	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 25 MES 05 AÑO 1992 PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 24 28 225 a 28-167 Ciudadela 29 de julio PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA TELÉFONO 3017466087 EMAIL adriana05.92@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2008	
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL								
		SI	NO		MES	AÑO									
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN IDIOMAS EXTRANJEROS	11	2016									

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA: INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)	
---	--

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
		Día		Mes		Año		Día	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO CIÉNAGA				CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS 6054240376		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
		Día:	14	Mes:	07	Año:	2016	Día:	30
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 9 13 -34 Ciénaga/Magdalena			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Fundacoedumag			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS 6054319678		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
		Día:	23	Mes:	01	Año:	2017	Día:	30
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 40B 30B 100 Filadelfia			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Fundacooedumag				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6054319878			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	23	Mes:	01	Año:	2018	Día:	30	Mes:	11	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 40B 30B 100 Filadelfia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Fundacooedumag				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6054319678			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	22	Mes:	01	Año:	2019	Día:	30	Mes:	11	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 40B 30B 100 Filadelfia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Fundacooedumag				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6054319678			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	27	Mes:	01	Año:	2020	Día:	30	Mes:	11	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 40B 30B 100 Filadelfia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Fundacooedumag				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6054319678			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	09	Mes:	07	Año:	2021	Día:	30	Mes:	11	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 40B 30B 100 Filadelfia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Fundacooedumag				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6054319678			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	24	Mes:	01	Año:	2022	Día:	30	Mes:	11	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 40B 30B 100 Filadelfia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Fundacooedumag			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS 6054319678		FECHA DE INGRESO Día: 23 Mes: 01 Año: 2023				FECHA DE RETIRO Día: 30 Mes: 11 Año: 2023			
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 40B 30B 100 Filadelfia			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS 3015455798		FECHA DE INGRESO Día: 02 Mes: 04 Año: 2024				FECHA DE RETIRO Día: 30 Mes: 11 Año: 2024			
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN Carrera 5 # 22-8 22-2a			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	6	6

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Villavicencio, 17 de Marzo de 2025
Adriana Blauco

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co